

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DECRETO 137/2008, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se transmiten títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

El artículo 4 de la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, autoriza a incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil, mediante uno o varios Acuerdos del Gobierno de Aragón, que necesariamente adoptarán la forma de Decreto y que deberán aprobarse antes del próximo 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo que establece la Disposición transitoria única

Creada por el Decreto 314/2007, de 11 de diciembre, del Gobierno de Aragón, la Corporación es una empresa de la Comunidad Autónoma constituida en forma de sociedad de responsabilidad limitada y cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Su objeto social comprende la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones en entidades mercantiles.

El Gobierno de Aragón, en el marco de las operaciones de reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma autorizadas por la Ley 2/2008 citada, considera necesario aportar a la Corporación, para su directa administración, las acciones y participaciones de titularidad de la Administración de la Comunidad Autónoma que se relacionan en el Anexo 1 de este Decreto.

Las disposiciones en favor de la Corporación se realizarán a título oneroso y, en contraprestación por la aportación que realiza, deberá recibir la Administración de la Comunidad Autónoma participaciones en el capital de la compañía mercantil por importe equivalente al valor contable de la totalidad de los títulos que se le transfieren, sobre los que la Corporación adquiere el pleno dominio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón. A estos efectos, se deberá aumentar el capital social de la empresa "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L." y suscribir la Administración autonómica completamente la ampliación.

El desembolso del capital social íntegramente suscrito por la Administración se efectuará, precisamente, mediante la aportación no dineraria de los títulos societarios autonómicos incluidos en el Anexo a la Corporación. A este fin, el Decreto también recoge las decisiones que le corresponde adoptar al Gobierno de Aragón, de acuerdo con la legislación mercantil, en su condición de máximo órgano ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, socio único de la Corporación.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión de 24 de junio de 2008,

DISPONGO:

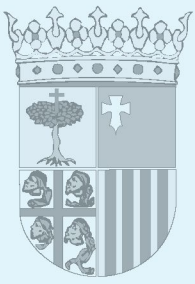
*Artículo 1º. Incorporación de títulos societarios a la Administración de la Comunidad Autónoma.*

1. Se incorporan a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su posterior aportación a la «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L.», la totalidad de las participaciones accionariales de titularidad del ente público Instituto Aragonés de Fomento en las empresas «Avalia Aragón, SGR», «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S. A.», «Viñas del Vero, S.A.», «ARAMON, Montañas de Aragón, S.A.», «Parque Tecnológico del Motor, S.A.», «Parque Tecnológico WALQA, S.A.», «Baronía de Escriche, S. L.», «Desarrollo de Iniciativas Turísticas del Matarraña, S.A.», «Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A.», «Casting Ros, S. A.», «La Parada del Compte, S. L.», «Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.», «Teruel Aviación, S. A.», «Zumos Catalano Aragoneses, S.A.» y «Corporación Oleícola Jalón-Moncayo, S. L.»

2. Se habilita al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en su condición de Presidente del Instituto Aragonés de Fomento, para que dispongan las medidas necesarias relativas al reflejo contable, tanto en el Instituto Aragonés de Fomento como en la Administración de la Comunidad Autónoma, de las operaciones de baja e incorporación de los títulos a que se refiere el párrafo anterior.

*Artículo 2º. Autorización para disponer.*

Se autoriza al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para que aporte a la «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L.» la totalidad de los títulos societarios autonómi-



cos representativos de la titularidad de la Administración autonómica de las participaciones en el capital social de las sociedades mercantiles que se relacionan en el Anexo 1 de este Decreto.

*Artículo 3º. Forma de la disposición.*

Las disposiciones en favor de la «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L.» se realizarán a título oneroso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa mercantil reguladora de las aportaciones no dinerarias a sociedades, de tal modo que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón recibirá, en participaciones sociales de la «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L.», una cantidad equivalente al valor neto contable que tienen los títulos que se transfieren en la contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en la fecha de disposición, y que consta en el Anexo 1 de este Decreto.

*Artículo 4º. Autorizaciones mercantiles.*

1. Se acuerda ampliar el capital de la compañía «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L.», de carácter unipersonal, en la cantidad de doscientos treinta y siete millones doscientos veintiséis mil doscientos cuarenta (237.226.240) euros, mediante la creación de veintitrés millones setecientos veintidós mil seiscientos veinticuatro (23.722.624) nuevas participaciones sociales, de diez (10,00) euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 40.001 al 23.762.624, ambas inclusive, con lo que el capital social después de la ampliación asciende a la suma de doscientos treinta y siete millones seiscientos veintiséis mil doscientos cuarenta (237.626.240) euros.

2. Se acuerda que la ampliación de capital sea suscrita íntegramente por el socio único, la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, consistiendo el desembolso del capital suscrito en la aportación de todas las acciones y participaciones de su titularidad en las sociedades a las que se refiere el artículo 2 de este Decreto, que se relacionan en el Anexo 1.

3. Se faculta al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L.» para formalizar y ejecutar los acuerdos que se contienen en este Decreto adoptados por el Gobierno de Aragón en su calidad de máximo órgano ejecutivo de la Administración autonómica, socio único de la sociedad.

*Disposición Final. Entrada en vigor*

Este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 24 de junio de 2008.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo,  
ALBERTO LARRAZ VILETA**



## ANEXO 1

	Razón social	Nº participaciones	Valor neto contable. Precio transmisión (Euros)
1	ACAMPO ARIAS, S.L.	600,00	60.000,00
2	ALMAZARAS REUNIDAS DEL BAJO ARAGON,S.A.	49.947,00	68.925,00
3	ARAGÓN EXTERIOR, S.A.	7.070,00	0,00
4	ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	600,00	25.436,51
5	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	46.758.012,00	37.951.407,18
6	AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	423.403,00	2.338.227,03
7	BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	2.200,00	1.200.000,00
8	CASTING ROS, S.A.	2.034,00	1.222.462,00
9	CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGON, S.A..	6.000,00	360.000,00
10	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	23.126,00	833.923,56
11	COMBUNET, S.L.	1.582,00	47.776,40
12	COMPAÑÍA EOLICA CAMPO DE BORJA S.A.	3.450,00	207.349,18
13	CORPORACIÓN OLEÍCOLA JALÓN-MONCAYO,S.L.	10,00	600.000,00
14	DESARROLLO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DEL MATARRAÑA, S.A.	900,00	85.548,52
15	DESARROLLOS EÓLICOS RABOSERA, S.A.	30,00	371.850,00
16	ECOCIUDAD VALDESPARTERA ZARAGOZA, S.A.	120,00	120.202,42
17	ELECDEY TARAZONA, S.A.	42,00	42.000,00
18	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	1,00	6.893,61
19	ENTABAN BIOCMBUSTIBLES DEL PIRINEO, S.A.	3.514,00	161.624,62
20	EOLICA CABEZO SAN ROQUE, S.A.	11.200,00	67.313,36



21	EOLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	113,00	67.914,37
22	ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.	500,00	100.771,56
23	ESTACIÓN ADUANERA DE ZARAGOZA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.A.	18.700,00	345.309,81
24	ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	750,00	61.140,17
25	EXPLOTACIONES EOLICAS DE ESCUCHA, S.A.	2.200,00	140.200,00
26	EXPLOTACIONES EOLICAS EL PUERTO, S.A.	16.150,00	161.500,00
27	EXPLOTACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	54.885,00	548.850,00
28	EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA, S.A.	40.234,00	402.340,00
29	EXPLOTACIONES EOLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	42.000,00	420.000,00
30	EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S.A.	54.590,00	51.159.750,00
31	GAS ARAGÓN, S.A.	2.125,00	63.857,54
32	GESTORA TURISTICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA, S.A.	20.000,00	239.725,35
33	INMUEBLES GTF, S.L.	102.550,00	655.835,52
34	LA PARADA DEL COMPTE, S.L.	1.400,00	39.800,00
35	MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	3.610,00	91.000,00
36	MOLINO DE CARAGÜEYES, S.L.	60,00	27.376,00
37	MOLINOS DEL JALÓN, S.A.	8.462,00	772.665,69
38	NIEVE DE ARAGÓN, S.A.	30.699,00	68.094,45
39	PABELLÓN DE ARAGÓN EXPO 2008, S.A.	121,00	60.500,00
40	PARQUE EÓLICO ARAGÓN, A.I.E.	20.000,00	120.202,42
41	PARQUE EÓLICO LA SOTONERA, S.L.	100.000,00	100.000,00
42	PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	23.264,00	751.273,03



43	PLATAFORMA LOGISTICA DE ZARAGOZA PLAZA, S.A.	27.223,00	16.361.839,69
44	PROMOCIÓN EXTERIOR DE ZARAGOZA, S.A.	210,00	12.642,00
45	PROMOCIÓN AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A.	6.459,00	121.842,95
46	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A	2.400,00	144.242,91
47	SAVIA CAPITAL INVERSIÓN, S.A.	74.000,00	24.311.562,84
48	SEM GRUPO ITEVELESA-ARAGON, S.A.	903,00	66.822,00
49	SISTEMAS ENERGETICOS ABADIA S.A.	1.180,00	118.000,00
50	SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y SOCIAL DE ARAGÓN	22.244,00	1.295.979,30
51	SOCIEDAD DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.A.	20.000,00	1.200.000,00
52	SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESAS, S.A.	4.000,00	2.404.048,42
53	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONES, S.A.	81.168,00	4.870.080,00
54	SOCIEDAD FOTOVOLTAICA TORRES DE ALBARRACIN, S.L.	900,00	90.000,00
55	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	1.583,00	580.637,00
56	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.200,00	360.612,00
57	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.	100,00	71.350.009,12
58	TECNOLOGÍAS ENÉRGICAS INTEGRADAS, S.A.	350,00	347.311,45
59	TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	4.092.805,00	4.092.357,91
60	TERUEL AVIACIÓN, S.A.	300,00	29.391,00
61	VIÑAS DEL VERO, S.A.	1.069.447,00	6.427.479,38
62	VOLTALIA ARAGÓN, S.L.	200,00	17.919,68
63	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	2.500,00	150.253,03
64	ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	721.200,00	704.164,00